

PARTICULARES

CVE-2021-1690 *Información pública de balance final y proyecto de distribución de haber social.*

De conformidad con el artículo 96.2 de la Ley de Cooperativas de Cantabria, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de MIRACASTROS SOCIEDAD COOPERATIVA celebrada el 24-2-2021, fue aprobado por mayoría el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del haber social que se detallan a continuación:

ACTIVO CORRIENTE: 31.836,40 €; Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 2.605,82 €; Otros créditos con las Administraciones Públicas 2.605,82 €; Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 29.230,58 €; Tesorería 29.230,58 €; TOTAL ACTIVO 31.836,40 €; PATRIMONIO NETO: 29.823,90 €; Fondos propios: 29.823,90 €; Capital: 30.000,00 €; Capital Suscrito cooperativo escriturado 30.000,00 €; Resultados de ejercicios anteriores: -6.025,86 €; Resultados negativos de ejercicios anteriores -6.025,86 €; Excedente de la cooperativa (+/-) +5.849,76 €; PASIVO CORRIENTE: 2.012,50 €; Provisiones a corto plazo 1.000,00 €; Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: 1.012,50 €; Otras deudas con las Administraciones Públicas: 1.012,50 €; TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 31.836,40 €

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL. Actualmente, y tras los gastos previstos para poder llevar a cabo la extinción definitiva de la cooperativa (Notaria, publicaciones...), existe un activo de 29.823,90 €. Dicho activo, se adjudicará por el orden y conforme a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Cooperativas de Cantabria, y, en su caso entre los treinta socios cooperativistas por iguales parte.

La documentación relativa a los acuerdos de la Asamblea se encuentra depositada en el domicilio social a disposición de los interesados.

Santander, 24 de febrero de 2021.
La liquidadora,
María José Regato Gutiérrez.

2021/1690